



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

REUNIONES MANTENIDAS CON ENTIDADES, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES PARA ELABORAR EL PROYECTO DE DECRETO SOBRE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICACIONES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1277]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1277, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reuniones mantenidas con entidades, instituciones, organizaciones y asociaciones para elaborar el proyecto de Decreto sobre las inspecciones técnicas de edificaciones, publicada en el BOPCA n.º 176, de 08.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1277]

"Según informa la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, desde la Consejería de Obras Públicas y Vivienda se han mantenido tres reuniones con el Colegio de Ingenieros de Caminos, otras tres con el Colegio de Arquitectos, una con el Colegio de Ingenieros Industriales, se han hecho varias mesas redondas sobre la aplicación de la ITES en el Colegio de Ingenieros de Caminos y en el de Arquitectos, donde el Director General de Vivienda ha explicado el proyecto de Decreto. En todas ellas se ha tratado sobre las pretensiones y propuestas de los Colectivos reseñados. En todas ellas ha asistido el Director de Vivienda, los técnicos de la Consejería y los representantes de los Colegios Profesionales.

Se ha explicado en dos reuniones de la Mesa Técnica de Vivienda el borrador del Decreto y luego el Decreto, es decir también a los agentes sociales se les ha dado información. Se han mantenido varias conversaciones con el Colegio de Arquitectos técnicos a la vista de sus alegaciones."